

INFORME SECRETARIAL: Buenaventura, 13 de septiembre de 2021, le informo al señor juez que, la parte demandante indica que la ejecutada ha venido cumpliendo con el acuerdo de pago, adeudando al 29 de julio de 2021 un saldo de \$1.273.500,00. Sírvase Proveer.

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1293

Demandante: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA**

Demandado: **ANA ORGA RIASCOS TORRES**

Radicación: 2019-00165-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

Buenaventura, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y al memorial allegado por la parte demandante; procede este despacho judicial a agregar el escrito de conformidad con el artículo 109 del C.G. del P., a tenerlo en cuenta en el momento procesal oportuno y a ponerlo en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Civil 004
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5e39886677ba6eb38e6dbc2664673a7743d7578e02febebeb142d1d798806ffb

Documento generado en 15/09/2021 06:41:41 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>